

Comisión Asesora de Asistencia Social Sr. Edil Damián de Oliveira da lectura a:

Acta N°3

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 19/02/2022 siendo la hora:10:30, en instalaciones de la Junta Departamental de Salto, se reúne la Comisión Asesora de Asistencia Social

Integración

Presidente: Maximiliano Abraham Cerro Largo Partido Nacional

Secretario: Diego Guevara Soriano Frente Amplio

Vocal: Felipe Cáceres Flores Partido Nacional

Vocal: Estela Aguiar Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Mónica Vaz Martins Artigas Partido Nacional

Vocal: Javier Heredero Florida Frente Amplio

Vocal: María Magallanes Soriano Frente Amplio

Coordinador: Guillermo Gasteasoro Artigas Frente Amplio

1. Asuntos entrados

Asunto 0001-22 Junta Departamental de Paysandú Referente a :“Grupo Operativo Pro Hemocentro”.

Se toma conocimiento de lo planteado por la Sra. Edil Lazaroni, y hacemos nuestro el planteo formulado, teniendo en cuenta además que ésta comisión ya viene trabajando y promoviendo esta temática, que consideramos cobra mayor relevancia ante la situación sanitaria actual.

Considerando la importancia de este tema de políticas públicas relacionada con la salud, ésta Comisión toma conocimiento, se sugiere su archivo.

Asunto 0010-22 Junta Departamental de Canelones, referente al tema: “Situación de INAU”. Teniendo en cuenta que el tema de infancia es un tema muy sensible y que prioritariamente debe ser considerado por este Congreso y que se debe abordar planteándolo como una necesidad en busca de soluciones inmediatas, se sugiere a la mesa convocar al Directorio de INAU para conocer cual es el diagnóstico y la planificación institucional, pudiendo trasladar en esa instancia las inquietudes que se vienen abordando desde ésta comisión.

Se sugiere cursar invitación al Directorio de INAU, para considerar el presente asunto.

Asunto 0011-22 Junta Departamental de Artigas referente a la “Incorporación del CNE a la Junta Nacional de Drogas”.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

La comisión por unanimidad comparte lo planteado por el Sr. Edil Soárez, y en este sentido sugerimos a la mesa que se realicen gestiones para incorporar el CNE a dicha Junta, por la importancia de los objetivos y misión.

Asunto 0020-22 de la Junta Departamental de Canelones; de la Sra. Edila Beatriz Lamas referido al tema: “Plan Nacional de Acción en DDHH” referente al tema: “Plan Nacional de Acción en DDHH”.

Se toma conocimiento y sugerimos que se comuniquen el presente a las comisiones de DDHH de cada Junta Departamental

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838